

JUNTA PROVINCIAL  
DE  
PRIMERA ENSEÑANZA  
DE CASTELLON.

Remito á V. los adjuntos cuadros estadísticos para que se sirva disponer se llene el referente á la Junta que V. dignamente preside, el cual devolverá sin falta alguna antes del dia 10 de Enero de 1871, teniendo presente que las noticias pedidas deben comprender hasta fin del año corriente.

Esta Corporacion espera fundadamente del celo de V., procurará desempeñar este servicio con toda exactitud, entregando los adjuntos cuadros á los maestros, á quienes recomendará el cumplimiento de lo mandado por el Inspector de la provincia.

Dios guarde á V. muchos años. Castellon 20 de Noviembre de 1870.

*El Presidente,*  
DOMINGO HERRERO.

*El Secretario,*  
VICENTE MANCHIO.

*Sr. Presidente de la Junta de primera enseñanza de*

*Villafames*

